

(P. de la C. 2862)

116<sup>ta</sup> ASAMBLEA LEGISLATIVA 4<sup>ta</sup> SESION ORDINARIA  
Ley Núm. 246  
(Aprobada en 30 de diciembre de 2010)

## LEY

Para designar con el nombre de "Nathaniel (Taín) Ramos González", al Mini Estadio de Béisbol, ubicado en la Comunidad La Dolores, Barrio Ciénaga Alta en el Municipio de Río Grande.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Nathaniel Ramos González, mejor conocido como "Taín", nació el 2 de enero de 1938, en el Pueblo de Río Grande y fue el sexto hijo del matrimonio compuesto por el señor Genaro Ramos y la señora Ezequiela Monserrate.

A sus dieciocho (18) años contrajo matrimonio con la Sra. Felicita Fuentes, con quien procreó ocho (8) hijos: Miguel Ángel, Nathaniel, Jr., Iris Nereida, Manuel Orlando, Julio Ángel, Yomary, Yadira y Juan Ramón. Trabajó por más de treinta y nueve (39) años en la "General Electric" como mecánico industrial, siendo el Presidente de la Unión de dicha Compañía, por más de veinticinco (25) años.

"Taín" dedicó su vida al servicio de su Pueblo y de la comunidad que lo vio crecer, La Dolores, siendo líder recreativo voluntario, dándose a la tarea de fomentar los deportes en los jóvenes de su comunidad. Organizó, por primera vez en el Pueblo de Río Grande, las Pequeñas Ligas (Baseball), la cual presidió por los últimos cuarenta y dos (42) años consecutivos. Así como diferentes torneos de baloncesto local e intercomunal en su pueblo. Además, fue Presidente de la Asociación Recreativa La Dolores, por alrededor de treinta y seis (36) años y organizó equipos de softball femenino, haciendo un escogido, al cual llamó "Las Taínas", con el cual representó al Pueblo de Río Grande en y fuera de Puerto Rico.

Con la ayuda de sus hijos fomentó el deporte ecuestre en el Pueblo de Río Grande, creando la Organización Montadores de Caballos de Pueblo Río Grande, Inc., presidiendo ésta por más de dieciséis (16) años. Fue miembro y fundador de la directiva de los Guerrilleros de Río Grande, equipo Doble A.

Nathaniel fue fiel creyente de la juventud, quien dejó su legado de crear buenos ciudadanos y no héroes. Así también, fomentó el lema "Mente Sana en Cuerpo Sano". Lamentablemente, falleció el 29 de julio de 2010, dejando un gran vacío en quien le conoció, ya que fue un buen hijo, buen esposo, buen padre, buen abuelo y el mejor de los amigos.

Por la valiosa aportación de Don Nathaniel "Taín" Ramos González, como defensor de los deportes, durante muchos años, esta Asamblea Legislativa entiende menester nombrar el Mini Estadio de Béisbol, ubicado en la Comunidad La Dolores, Barrio Ciénaga Alta en el Municipio de Río Grande, con su nombre.

*DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Artículo 1.-Se designa con el nombre de "Nathaniel (Taín) Ramos González", al Mini Estadio de Béisbol, ubicado en la Comunidad La Dolores, Barrio Ciénaga Alta en el Municipio de Río Grande.

Artículo 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico, tomará todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Artículo 3.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....  
*Presidenta de la Cámara*

.....  
*Presidente del Senado*

**DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
**Certificaciones, Reglamentos, Registro**  
**de Notarios y Venta de Leyes**  
Certifico que es copia fiel y exacta del original.  
**14 de enero de 2011**



**Firma:**

**Eduardo Arosemena Muñoz**  
Secretario Auxiliar de Servicios